



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de marzo de 1998
No. 59

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de comercio especializado al de estación de servicio, en un predio ubicado en la Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, lote 5-2, Colonia Rancho Viejo, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1284, 1308, 1322, 1303, 309-A1, 931, 227-B1, 228-B1, 934, 226-B1, 229-B1, 930, 1115, 1114, 1111, 405-A1, 1181, 1180, 1188, 381-A1, 1121, 382-A1, 403-A1, 1169, 408-A1, 1128, 308-A1, 946, 1129, 1158, 281-A1, 1292, 1293, 1296, 1294, 1248, 1244, 1236, 299-B1, 1238, 1252, 1239, 1251, 1242, 1234, 1237, 1112, 1108, 1109, 280-B1, 1110, 281-B1, 1267, 1123, 435-A1, 1266, 1268, 434-A1, 201-B1, 1301, 449-A1, 1128 y 439-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1256, 1253, 1173, 284-B1, 1182, 1178, 1187, 1190, 1189 y 1117.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Carlos Sosa Huerta en su calidad de Representante Legal de la empresa PROMOCIONES AUTOMOVILISTICAS ESPECIALES, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 14 de Marzo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para el lote 5-2, ubicado sobre la Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Colonia Rancho Viejo, Municipio de

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de una mini estación de servicios.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/924/97 de fecha 24 de Abril de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo para la instalación y operación de una gasolinería con dos bombas.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 030) de fecha 24 de Febrero de 1998.

- Que la empresa PROMOCIONES AUTOMOVILISTAS ESPECIALES, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante la Escritura Pública No. 18,851 de fecha 24 de Junio de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

- Que mediante la Escritura Pública No. 18,984 de fecha 6 de Agosto de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito de Tlalnepantla, México, se otorgó poder especial en favor del promovente.

- Que la empresa AGIL, S.A. DE C.V., acreditó la propiedad del lote 2, resultante de la lotificación del lote de terreno número 5 con superficie de 4,000 M2. de los cuales son aprovechables 3,645.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 31406 de fecha 3 de Noviembre de 1993, tirada ante la fe del Notario Interino en Ejercicio y como Suplente del Titular de la Notaría No. 5 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 426 Volumen 1236 Libro Primero, Sección Primera de fecha 15 de Julio de 1994.

- Que con fecha 1° de Agosto de 1996 la empresa PROMOCIONES AUTOMOVILISTAS ESPECIALES, S.A. DE C.V., celebró con la empresa AGIL, S.A. DE C.V., un contrato de arrendamiento respecto al referido inmueble.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso de Comercio Especializado C-2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible,

el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de comercio especializado a gasolinera, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Agosto de 1997, según certificación No. S.H.A./094/97 de fecha 9 de Septiembre de 1997, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México.

- Que mediante oficio de fecha 30 de Mayo de 1997, el Presidente de la Zona Esmeralda, A.C., así como los Presidentes de las Asociaciones de Colonos, emitieron su anuencia al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/090/97 de fecha 13 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/091/97 de fecha 17 de Marzo de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0210/98 de fecha 13 de Febrero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de

México, 8 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 10 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, emitió la Resolución No. M/064/97R/037/97.

- Que el Director General del Organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según escrito con fecha 27 de Junio de 1997.

- Que suscribió con la Dirección General de Protección Civil mediante oficio No. SGG/DGPC/O- 1339/97 de fecha 15 de Diciembre de 1997, un convenio para la viabilidad de la operación de una estación de servicio (gasolinera), presentando al efecto el programa de actividades derivado del mencionado convenio.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la empresa AGIL, S.A. DE C.V., por conducto del C. Carlos Sosa Huerta en su carácter de Representante Legal de la empresa PROMOCIONES AUTOMOVILISTICAS ESPECIALES, S.A. DE C.V., el cambio de uso del suelo de comercio especializado (C-2) al de estación de servicio (gasolinera con dos bombas), para un predio con superficie de 3,645.00 M2. según escrituras, ubicado en la Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lote 5-2 Colonia Rancho Viejo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/090/97 de fecha 13 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/091/97 de fecha 17 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

CARLOS MALVAEZ VALDES, EUSTORGIO SANCHEZ LAVANDEROS, RICARDO SANCHEZ BERNAL Y SERVICAJA S.A.P.:

En el expediente número 1104/952, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON ESCALONA ALARCON, en contra de CARLOS LUGO PIÑA Y ELIODORO LUGO ESPINOSA, el Juez del conocimiento dictó un auto en fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordena citar a ustedes por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se han señalado las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado denominado La Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza, al sur: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza, al oriente: 12.00 metros con Simeón Requena; al poniente: 12.00 metros con Enrique Espinoza Muciño, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, al margen del asiento número: 713, volumen XX, Libro Primero, Sección Primera, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, y toda vez de que ustedes aparecen como acreedores en el certificado de gravámenes se les cita en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, a la referida almoneda para que deduzcan los derechos que a sus intereses convenga, haciéndose la publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación local, Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1284.-25, 26 y 27 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 424/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL CHAVARRIA GODINEZ, en contra de FERNANDO RAFAEL FRANCO ROBLES, la C Juez Civil señaló las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, de un tracto-camión, marca Kenworth, modelo 1979, No de serie 173593S, Placas 857 AVZ, SPF-MEX., marca motor Cummins, Transmisión 4x4, color verde turquesa, estado de conservación llantas 50% vida útil, vidrios completos, parabrisas estrellado, pintura en deficientes condiciones de estado físico, carrocería en deficientes condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se expden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rúbrica

1308.-26 27 y 30 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. GENARO TORRES SERAFIN:

En el expediente número 178/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, en contra de GENARO TORRES SERAFIN, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted dentro del incidente de liquidación de intereses, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, México, para el efecto de que dentro del término de tres días, a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a desahogar la vista ordenada, dentro del incidente de liquidación de intereses, Tenango del Valle, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Ma. Carrasco Hernández -Rúbrica.

1322.-26, 27 y 30 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1965/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. L. AGUSTIN RONDERO GUERRA en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA SOTO JAIMEZ, en contra de MARIO GARCIA CASTRO, por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso se señalaron las once horas con treinta minutos del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un televisor marca Sharp modelo 20C-S300, serie número 312705, hecha en USA, de 21 pulgadas, con seis botones para su funcionamiento, tres entradas, a color con control remoto; Una videocassetera marca Sharp, modelo número JVC-A250ME, serie número 208712660, con dos botones para su funcionamiento, con control remoto; Una mesa para televisión de aglomerado forrado de formaica con base giratoria, y cuatro ruedas de aproximadamente 80 cms de largo, 40 cms de ancho, 9 y 50 cms de alto; Una sala de madera con cojines color café estampado con flores de colores, siendo tres piezas individuales y dos para dos personas; Un juego de tres mesas de madera barnizada en barniz color café; Un minicomponente Packard Bell, modelo RT-2016 Made in Korea con número de serie 203250073 con control remoto con doble cassetera y compac cd, AM y FM con 41 botones para su funcionamiento sin comprobar su funcionamiento, con cubierta en color negro y dos bocinas; Un antecomedor de madera con mesa redonda con cinco sillas acojinadas al mismo tono que la sala descrita; Un horno de microondas marca Toasmster color blanco con dos botones para su funcionamiento, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 4,780.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1303 -25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

ENRIQUE GUTIERREZ MARTINEZ por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 505/97, juicio ordinario civil usucapión en contra de FRANCISCO CONDE D' HARO y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordeno emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijaran además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número diecisiete, de la Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, Ecatepec de Morelos México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 metros con Alfredo Reyes; al sur: 13.50 metros con Aurelio Alarcón, al oriente: 9.00 metros con fracción restante; al poniente: 8.30 metros con Aurelio Alarcón, con una superficie de 116.77 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

309-A1 -5. 17 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. MARIA ISABEL MENDOZA MIRANDA.

En el expediente número 134/97, relativo al Juicio Verbal sobre Usucapión, promovido por MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA, en contra de MARIA ISABEL MENDOZA MIRANDA, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ochenta, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expiden los edictos correspondientes para su publicación de tres veces en ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal Tenango del Valle, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

93' -5. 17 y 27 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 813/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por JERONIMO AVILA AVILA, en contra de VIRGINIA GUADALUPE VELAZQUEZ ARVIZO, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada esta en sentido negativo la demanda. Asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacan, México, a 26 de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

227-B1.-5. 17 y 27 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 842/97.

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPIÓN

DEMANDADOS: JACINTO PEREZ YEPEZ Y GLORIA PEREZ JUAREZ DE FIERRO, FIRMANDO POR SI Y POR SUS MENORES HIJOS ANDRES ALEJANDRO Y SANDRA OLIVA AMBOS DE APELLIDOS FIERRO PEREZ, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD.

C. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ HUANTE, en el expediente número 842/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil sobre Usucapión, de la Fracción "A", del lote de terreno número 39 de la manzana 26 (lado sur) colindante con lote 40 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con el lado sur de la parte "B" del lote 39; al sur: 16.95 metros con lotes 40, al oriente: 4.50 metros con calle Golondrinas; y al poniente: 4.50 metros con lote 13 con una superficie total de 76.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de éste H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de febrero mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

228-B1.-5. 17 y 27 marzo

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
MÉTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1030/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CARLOS AGUILAR RIVERA, en contra de ROBERTO SALAS RODRIGUEZ Y MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ HEAT, la Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciada PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente auto. Acuerdo.-Metepec, México, febrero 11 de 1998. A sus autos el escrito de cuenta, visto el estado procesal que guardan los mismos, toda vez que se ignora el domicilio actual de la parte demandada, habiéndose agotado las providencias necesarias para emplazarlo a Juicio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a Juicio por medio de edictos a ROBERTO SALAS RODRIGUEZ Y MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ HEAT, y publíquense en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndoles saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que si pasado dicho plazo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía, realizándose las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal en términos del diverso numeral 195 del ordenamiento en cita. Se expiden los edictos correspondientes en febrero 11 de 1998.-Doy fe.-Secretario Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

934.-5, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUILLERMINA BASURTO DE SOTO.

Por medio del presente se le hace saber que: LUCILA AGUIRRE DE PEREZ, le demanda en el expediente número 1119/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 47, número oficial 48 de la Calle Portal de Mercaderes, Colonia Metropolitana, Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 5; al sur: 8.00 metros con calle Portal de Mercaderes, al oriente: 20.00 metros con lote 25, y al poniente: 20.00 metros con lote 23; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

226-B1.-5, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: CIPA S.A.
EXPEDIENTE: 38/98.

CARMELA DOMINGUEZ DE LA SANCHA, representante legal del señor GUILLERMO AGUILAR SERNA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapación respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 72, Colonia General José Vicente Villada Primera Sección hoy calle Tacubaya número 131 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 22, al sur: en 21.50 metros con el lote 20, al oriente: en 10.00 metros con lote 10, y al poniente: en 10.00 metros con calle 7, con una superficie total de: 215.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

229-B1.-5, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. TRINIDAD ROMUALDA SANCHEZ FLORES.

Que en los autos del expediente marcado con el número 741/95, relativo del Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por JUAN QUEZADA LOPEZ, promovido por JUAN QUEZADA LOPEZ, en contra de TRINIDAD ROMUALDA SANCHEZ FLORES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneptla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a TRINIDAD ROMUALDA SANCHEZ FLORES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de Ley. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, se expide la presente a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

930.-5, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA Y ROCIO GUTIERREZ NERI, se señalaron las 13.00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio. Consistente en terreno con construcción de casa-habitación en dos niveles, y conste de: Planta baja - Sala-comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, jardín y garage cubierto; primer nivel: Tres recámaras, pasillo y un baño completo, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marias número 287, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco y Distrito de Lerma, México, anteriormente conocido como lote número 3, de la Manzana número 611, de dicho fraccionamiento el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 15.00 metros con lote número 2; al sur: 15.00 metros con lote número 4; al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tres Marias; y al poniente: 8.00 metros con lote número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, bajo la partida número 4-346, del volumen 32, a fojas 4, libro primero, sección primera de fecha 15 de abril, de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días, toda vez que el inmueble embargado en el presente juicio se encuentra en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores debiéndose citar mediante notificación personal a la acreedora ROSA ELIA SUBDIAZ AGUERO para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

1115.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 759/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de GRUPO MEDICO QUIRURGICO DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., o a quien sus derechos represente Y/O URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO Y/O ROSA MARIA GUADALUPE VELAZCO RAMIREZ Y/O TZANI RAUL HUITRON BRAVO Y/O VICENTE F. LOVERA CRUZ Y/O JUAN MARQUEZ JIMENEZ Y/O GABRIEL GERARDO HUITRON BRAVO. El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Salto", en la parte norte del municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 metros, con área donada al ISSSTE; al sur: 33.50 metros, con calle nueva; al oriente: 25.00 metros, con calle Ing.

Luis Galindo Ruiz; y al poniente: 25.00 metros, con área donada al ISSSTE, con una superficie de: 837.50 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro de Hidalgo, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen LXXV, Libro Primero, partida 432, sección primera, de fecha 31 de julio de 1986. Señalándose las once horas del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 4,356,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1114.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., ahora BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO YODRI S.A. DE C.V. y/o ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por Almoneda de remate de fecha veintisiete de febrero del año en que se actúa, respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo éste el ubicado en la calle Yucatán, número cincuenta, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido y que es el marcado como lote doscientos veintiseis, manzana noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal; con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con el lote 226 "A", con una superficie de 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo esta la cantidad de \$ 2'331,810.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). Señalándose para que tenga verificativo la segunda almoneda las once horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año en curso. Asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publiquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate. Se extiende a los cinco días del mes marzo del año mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1111.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 325/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BEROL, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración JORGE PASTRANA ITURBIDE en contra de ALFONSO RIVERO AHUMADA y ANGELICA AHUMADA RUIZ DE RIVERO, por auto del cinco de marzo del año en curso, se señalaron las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada ANGELICA AHUMADA RUIZ DE RIVERO, del inmueble embargado en el presente juicio consistente en el departamento número cinco módulo A, del condominio Pinar I, ubicado en Avenida del Pinar Sur 2845 del Fraccionamiento Pinar de la Calma, municipio de Zapopan Jalisco, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 3.00 m con distribución común, en 3.20 m con vacío que provoca andador común; al sur: 6.20 m con vacío que provoca jardín de derecho de uso exclusivo del departamento I-A; al oriente: 10.45 m con departamento 6-B; al poniente: 1.20 m con vacío que provoca andador común, en 1.35 con distribuidor común y en 6.90 m con departamento 6-A, arriba con departamento 7-A, abajo con departamento 3-A, superficie total de 52.57 metros cuadrados, y el cajón de estacionamiento que le corresponde de superficie 13.75 metros cuadrados, sirviendo de base para dicha almoneda el valor total que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar avalúos consistentes en la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, además fijándose en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores a que comparezcan a la misma, se expide a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

405-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 141/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por GABINO SANCHEZ BECERRIL, respecto del inmueble que enseguida se describe, predio ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de aproximadamente 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Antonio Reyes; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Juan Arana; y al poniente: 20.00 m con Nicolás Navarrete Avila.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1181.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 142/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por J. LUZ CRUZ OLMOS, respecto del inmueble que en seguida se describe, un predio denominado como "Yashi", ubicado en el Barrio de Mavoro, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 m con (antes Manuel López) hoy María Olmos Alcántara y Roberto López González, al sur: 56.00 m con (antes Josefa Maravilla), hoy Francisco Rodríguez Cruz; al oriente: 55.10 m con barranca comunal; al poniente: 35.80 m con (antes Crisóforo López), hoy María Olmos Alcántara y Crisóforo Flores Alcántara, en consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el inmueble motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

1180.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 8 de abril de 1998, para que tenga verificativo en el presente Juicio la novena almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de Toluca, número uno en Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal, al sur: 29.00 m con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 m con Mario Muciño, al poniente: 15.60 m Carmen Cárdenas, con una superficie total de 595.35 metros, con los siguientes datos registrales: Asiento número 136, a fojas 43, volumen 15, del año de 1982.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Lerma de Villa, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1186.-19, 24 y 27 marzo.

JUZGADO 29o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

EXPEDIENTE NUMERO 46/91
SEC. "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de MARTHA PALLARES HERNANDEZ Y FRANCISCO SANCHEZ BERNAL, Expediente 46/91, el C. Juez ha señalado las nueve horas con treinta minutos del día ocho de abril próximo, para que tenga verificativo la diligencia de venta de los bienes hipotecados, en primera almoneda mismo que se identifica el ubicado en la calle de Santa María, Lote 17, casa 16 en la Colonia Villas de Cuautitlán Fraccionamiento 4, Rancho de Tlalpan, en Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, cuyas medidas y colindancias aparecen en autos, y con una área total de Construcción de 56.93 metros cuadrados alcanzando un valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para que se admitan a los interesados como postores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad de avalúo en Billete de Depósito de Nacional Financiera

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, en la tesorería del Departamento del Distrito Federal, en los tableros del juzgado y en el periódico La Tribuna, así como en los lugares de costumbre donde se encuentra ubicado dicho bien.-México, D.F., a 4 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

381-A1.-17 y 27 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 788/95, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL NATERAS MORENO, y otros como endosatarios en propiedad de JULIA GARDUÑO QUINTANA, en contra ESTEBAN FRANCISCO ALCANTARA MONROY Y ANA MARIA ALCANTARA CASARES Y EDUARDO G. ALCANTARA MONROY. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día catorce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un bien inmueble embargado ubicado en San Antonio Buenavista No. 6 Col. Jiménez Cantú Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 8.00 m con propiedad privada, con superficie de: 120.00 m2

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edicto que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1121 -17, 23 y 27 marzo.

JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROBERTO GARCIA VELAZQUEZ Y JULIA MARTINEZ BARRIENTOS DE GARCIA 2404/95, con fechas diez de octubre, tres de diciembre del año próximo pasado, seis de enero, doce y veintitrés de febrero y dos de marzo del año en curso se dictaron proveídos en donde se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble hipotecado y consistente en el departamento Doscientos Dos, de la calle de Piscis, número veintidós, Fraccionamiento Tercera Unidad "José María Morelos y Pavón" en Prados de Ecatepec, Estado de México, señalándose para tal efecto las 10.00 horas del día 8 de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS, valor fijado por el perito nombrado en rebeldía a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiéndose mediar entre la una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles, en el periódico que estime pertinente el juez competente en Tultitlán, Estado de México, México, D.F., a 4 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Francisco García Segu.-Rúbrica.

382-A1.-17 y 27 marzo

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA

En el expediente 99/98-1, el señor IGNACIO ACEVES ARZATE, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, a fin de justificar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado Donphuele en San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.50 m y colinda con propiedad de los señores Concepción Acéves Arzate y Humberto Juventino Márquez Arzate, sur: 37.60 m y colinda con Vicente Joaquín Solís, oriente: 45.00 m y colinda con Benito Mira Díaz, poniente: 44.16 m y colinda con Abel Moreno Díaz, con una superficie total de 1,557.79 metros cuadrados, por lo que por medio del presente se hace del conocimiento de quien se sienta afectado en sus intereses comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

403-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 720/96, relativo al juicio verbal, promovido por REYNA LOPEZ COLIN en contra de NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS el C. juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio ordenó sacar en remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en una casa marcada con el número 106, de la calle Andador Dario López, en la Colonia Morelos, en esta ciudad, con los siguientes datos registrales: partida número 110-2771, volumen 322, fojas 11, del libro primero sección primera, de fecha 25 de febrero de 1992, con una superficie de 125.60 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR, con el cual celebó contrato de promesa de venta en fecha dos de agosto de 1996, celebrado entre los señores REYNA LOPEZ COLIN, en su carácter de apoderada del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR y el señor NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS. Señalándose las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 215,338.77 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.), en atención a la cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor fijado al inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México: por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.
1169.-18 y 27 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ENIMIO GREGORIO UBALDO, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 129/98, relativo al juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, lote número 8, Colonia Buena Vista, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle José María Morelos y Pavón; al sur: 10.00 m colinda con Sr. Leobardo Calzada, con domicilio en calle Oaxaca, Col. La Joya; al oriente: 22.00 m colinda con calle López Mateos; al poniente: 22.00 m colinda con Adolfo Nava, con domicilio en calle José María y Morelos y Pavón sin número, con una superficie de 220.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer a este juzgado en términos de ley, expidiéndose a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

408-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 48/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDYMAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., en contra de ARMANDO ARRIAGA MUÑOZ Y ROBERTO ALCANTARA HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Claveles número 58, Izcalli Cuauhtémoc I, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.50 mts. con lote 13; al sur: 17.50 mts. con lote 11; al oriente: 7.00 mts. con lote 27; al poniente: 7.00 mts. con calle Claveles, con una superficie de 122.50 metros cuadrados; por medio de edictos convóquense postores sirviendo de base para el remate el precio que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$ 143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el lugar de su ubicación en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.
1128.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA ELENA CASTRO REYES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 569/97, juicio ordinario civil usucapión en contra de FRANCISCO CONDE D' HARO y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número treinta y tres, de la Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 metros con lote 32; al sur: 13.50 metros con lote 34; al oriente: 9.00 metros con Cerrada Cinco de Septiembre; al poniente: 9.00 metros con limite de fracción; con una superficie de 121.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

308-A1.-5, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL RIOS RAZO, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 541/97, juicio ordinario civil usucapion en contra de INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), por lo que se ordenó emplazar al tercero llamado a juicio JESUS MARTINEZ GOMEZ, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en lote uno, manzana tres, calle Convento de San Agustín, Colonia México, Colonial Uno, municipio de Ecatepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.15 metros con lote 33; al sur: 7.15 metros con calle Convento de San Antonio; al oriente: 20.60 metros con calle Coyoacán; al poniente: 20.60 metros con lote 2 con una superficie de 147.61 metros cuadrados

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

946-5. 17 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 165/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en contra de BANCOMER, S.A., la C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo este un inmueble ubicado en el Cuartel número Dos, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 14.00 metros con Adolfo García y 6.10 metros con María de los Angeles García Solano; al sur: en dos líneas 10.60 metros con derecho de entrada y salida y 5.50 metros con Rafael Mejía; al oriente: en dos líneas 12.12 metros con Guadalupe Ramírez y 0.85 metros con Rafael García; al poniente: en dos líneas 7.20 metros con Adolfo García y 7.05 metros con derecho de vía Carretera Federal, Ixtapan de la Sal Tonalico, con una superficie de 143.76 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 121,409.20 (CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica

1129 -17, 23 y 27 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ROBERTO GARCIA RUIZ, bajo el expediente número 809/97, denunciado por ROSA Y JUANA DE APELLIDOS JIMENEZ RUIZ en su carácter de hermanas del autor de la sucesión, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico Ocho Columnas de la ciudad de Texcoco, Estado de México, Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

1158.-18 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 10/98, promovido por CELIA CARMONA VELEZ, promovió Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble que delinda ubicado en calle de Allende número 9, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m con Federico Carmona; al sur: 16.20 m con Artemio Vélez Carmona; al oriente: 10.00 m con Ernesto Vélez Carmona; al poniente: 10.00 m con calle 5 de Mayo hoy calle Allende, con una superficie de 161.00 (ciento sesenta y un metros cuadrados), lo que se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Y se ordena la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico "Ocho Columnas", a los 26 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

281-A1.-27 febrero, 16 y 27 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROSARIO LARA MARTINEZ, promovió en el expediente número 149/98, diligencias de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en el bien inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada del Calvario número 7, Colonia San Francisco Chilpan, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 12.00 m colinda con el Sr. Tomás Hernández Joaquín Samperio y Juan Butanda; al sur: en 12.00 m colinda con Sr. Rubalcaba; al este: en 10.00 m colinda con Guadalupe García; al oeste: en 10.00 m colinda con Catalina Calzada. Teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

408-A1 -19, 24 y 27 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 586/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ y/o se señalan las diez horas del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo dúplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento número 203, lote 1, localizado en la parte alta, se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, área privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda, un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42.35 metros cuadrados. Datos registrales en el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convoquese a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1292.-25, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1189/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 13 de abril de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble casa habitación edificada sobre el área privativa número 15, del Conjunto condominal marcado como lote 10, letra A, que forma parte del desarrollo habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, conocido con el nombre de Real de San Javier, ubicado en términos del municipio de Metepec, con superficie de 120.0 metros y mide y linda: al norte: 15.00 m con área libre común, al sur: 15.00 m con área privativa número 14, al oriente: 8.00 m con accesos comunes, y al poniente: 8.00 m con propiedad de Orix, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número del 1 al 835-10252, volumen 245, libro primero, sección primera, a fojas 1, de fecha 25 de septiembre de 1986.

Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1293.-25, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 587/94, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO, se señalaron las trece horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación dúplex, ubicada en la calle Morelia No. 419 lote 6 del Conjunto denominado Los Girasoles en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca que consta de planta baja con cochera, estancia, comedor cocina, escalera y patio de servicio, dos recámaras y baño en buen estado, construcción moderna de interés social con los siguientes servicios, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, banquetas, pavimento asfáltico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.900 m con Jardín y 1.950 m con casa No. 112, al sur: 2.900 m con garaje y 2.100 m con garaje de la casa No. 112, al oriente: 1.300, con garaje de la casa No. 112 y 2.875 m y 2.950 m en ambas con casa No. 112, al poniente: 6.400 m con casa No. 110 y 0.650 m con garaje con una superficie total de 56.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, a 5 de marzo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1296.-25, 27 y 31 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1077/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 14 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Departamento 7, que forma parte del edificio sujeto a Régimen de Propiedad en Condominio Vertical, ubicado la calle de Isabel la Católica número 906 en esta Ciudad y mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 m con propiedad privada, 3.50 m con cubo de escaleras, al este: en tres líneas de norte a sur, la primera de 6.65 m con área común, la segunda 2.15 m con escalera y la tercera con área común 3.65 m y al oeste: 12.45 m con propiedad privada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 52-9202, del volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 12, de fecha 11 de noviembre de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1294.-25, 27 y 31 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1381/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en el 50% de un terreno con construcción ubicado en la calle de Perales número 119, en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 mts. con el señor Rigoberto Díaz González, al sur, 25.00 mts. con el señor Gabriel Torres, al oriente: 7.00 mts. con la señora Yolanda N.; al poniente: 7.00 mts. con calle de su ubicación, superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 175.00 metros cuadrados, inmueble que tiene antecedente en el Registro Público de la Propiedad a nombre de ARMANDO ROGEL CARDOSO. Un televisor marca Trinitron de 21" a color modelo KV2027R, con número de serie 8067303, con cubierta en color negro en regular estado sin comprobar funcionamiento, no tiene control, videocassetera marca Sony Super Betamax, modelo SLS400, con número de serie 1146755, en regular estado de conservación con cubierta color negro sin comprobar su funcionamiento.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N. Toluca, México, a 17 de marzo de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1248.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 493/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de IGNACIO GILBERTO ALARCON ESCUDERO Y/O CARLOS ALARCON ESCUDERO, la C. Juez señaló las 13:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el número 840, de la calle Azaleas, Fraccionamiento Residencial Las Flores, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote número 4, al sur: 17.50 m con lote número 7, al oriente, 7.00 m con lote número 30, al poniente: 7.00 m con calle Azaleas, con una superficie total de: 122.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Ciudad de Toluca, México, bajo la partida número 485-1580, volumen 200, libro primero, a fojas 75, sección primera, de fecha 12 de abril de 1983, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante esta de deducir el 10% a la cantidad en que fue valuado el inmueble embargado y que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se

lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose de citar en forma personal y en los domicilios que se indican a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, dado a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

1244.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA y ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, en su carácter de Endosatarios en Procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VENTAS IMPULSO, S.A. DE C.V., ALVARO REYES MENDOZA, ALICIA CABODEBILA CHAZARO Y MARIA ELVA ROCHA HERRERA, se señalaron las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un inmueble ubicado en Andrés Quintana Roo Sur número 906, Colonia Isidro Fabela Municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno con construcción mixta a saber: planta baja: Local comercial, oficina y cubo de escaleras; planta alta: Departamento unifamiliar, sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y patio de servicio con baños; taller de carpintería, área de trabajo, bodega, mezzanine y sanitarios, cochera cubierta, que mide y linda: al noreste: 15.30 metros con calle Andrés Quintana Roo; al sureste: 23.66 metros con Lote número 07; al suroeste: 15.50 metros con Lote número 12; y al noroeste: 21.80 metros con Lote número 05; con una superficie total de 348.00 metros cuadrados, Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la Partida número 771-272, Vol. 287, Fojas 121, Libro Primero, Sección Primera, de fecha ocho de enero de 1990; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.; 2.- Un inmueble ubicado en la calle de Cerezos esquina con calle Perales número 911, Colonia Casa Blanca, Municipio de Metepec, México, consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles con local comercial, que mide y linda: al norte: 7.00 metros con calle de Cerezos; al sur: 7.00 metros con Lote número 06; al oriente: 21.79 metros con calle Perales; y al poniente: 21.05 metros con Lote número 04; con una superficie total de 149.94 metros cuadrados, Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la Partida número 990-2150, Vol. 319, fojas 100, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de abril de 1992; sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que uno de los inmuebles se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1236.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 160/94
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT en contra de NOE RODRIGUEZ SOREQUE y ANA BERTHA ALCANTARA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día diecisiete de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle cerrada de Revolución manzana "C", lote tres, lo que actualmente es calle Chumbrera manzana 150, lote 19, zona tres, de la Colonia Iztlahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.12 metros con lote 20; al sureste: 5.89 metros con lote catorce y quince; al suroeste: 15.10 metros con lote 18; al noroeste: 6.07 metros con cerrada de Revolución actualmente Chumbrera. Con una superficie total de 90.00 metros Cuadrados. Sirviendo como base la cantidad de \$ 41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo al dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y presidencia municipal de esta Ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a 12 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

299-B1.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1155/1993. Ejecutivo Mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra ALFONSO CRUZ GARCES Y ALICIA MARTINEZ DE CRUZ, segunda almoneda, 11:00 horas, 28 de abril del año en curso, terreno y construcciones, ubicado en calle Ignacio S/N, Colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona 2, del ex-ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130.-medidas y colindancias, norte: 30.25 m con lote 31, sur: 30.20 m con lote 29, oriente: 12.60 m con lote 6, poniente: 12.48 m con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m2. Gravámenes. Crédito por \$ 189,000,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, crédito por \$ 500,000,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, convenio modificatorio inscrito en el volumen 23, libro segundo comercio, fojas 39, 223-2594, el 16-11-92, base TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1238.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 743/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de los señores EMILIO MARTINEZ MARTINEZ o TERESA AVILA ROMAN DE MARTINEZ o ISMAEL AVILA IZQUIERDO o MARIA ROMAN ANTUNES DE AVILA, así como la sucesión del señor ISMAEL AVILA IZQUIERDO, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en Un inmueble denominado el Sitio, ubicado en las calles de Constituyentes No. 116, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.45 y 2.30 metros con propiedad de José Avila Izquierdo; al sur: 9.45 y 2.30 metros con Juan Avila Izquierdo; al oriente: 15.00 metros con José Avila Izquierdo; y al poniente: 15.00 metros con Felipe Avila Izquierdo, con una superficie de 176.25 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: volumen XXII, libro primero, sección primera, fojas 62 partida 414-1025, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993. Señalándose las once horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1252.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 1055/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCIA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas con treinta minutos del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en Laguna del Volcán 831, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 11.15 m con lote 20, al sureste: 15.84 m con lote 18, al suroeste: 11.28 m con calle Eduardo Hernández Ch., al noroeste: 15.93 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 178.00 m2.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, la cantidad de \$ 309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convóquense postores.-Dado en Toluca, México, a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1239.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2276/92, promovido por el LIC. JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS, apoderado de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUIA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Agustín Canohuillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.00 m con Onésimo Vilchis; al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Onésimo Vilchis, con una superficie de 20.80 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 575-7796, fojas 98, volumen 302, del libro I, sección I, del 9 de octubre de 1991 a nombre de FABIAN ALVAREZ GARCIA.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1251 -23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CHEMICAL CLEAN DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble terreno industrial y construcciones, ubicado en Av. San Rafael s/n, manzana No. 5, lote 35, del Parque Industrial Lerma en Lerma, México, servicios municipales completos, datos registrales: en el R.P.P. de Lerma, México, bajo el asiento 53-572, volumen 31, a fojas 8 del libro y sección primera, de fecha 10 de septiembre de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 m con lote 36 de la manzana 5, al sur: 65.25 m con lote 34 de la manzana 5, al oriente: 25.00 m con Avenida San Rafael, al poniente: 10.00 m con lote 7 de la manzana número 5 y 15.00 m con lote 6 de manzana 5, con una superficie de 1631.25 m2.

La Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Lerma de Villada, México, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1998.- C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1234.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELPIDIO MARTINEZ SAMANO, en contra de ABDON ARRIAGA RAMIREZ Y GERARDO FAUSTO ARRIAGA DOMINGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil se señalan las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 4, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas 3.56 m y 8.29 m con la señora Elvira Vaca Viuda de Bernal, al sur: 11.85 m con Jesús Bernal Domínguez, al oriente: 5.70 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 5.85 m con Jesús Bernal, con una superficie aproximada de 68.80 m2. Por medio de edictos convóquese postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 190,569.00 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 171,512.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1242.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1069/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de FERRETERIA ALTAMIRA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las 11:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción adherida, ubicado en Avenida Hidalgo número 1210 oriente, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.80 m con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 49.65 m con lote número 2, de la Procuraduría General de Justicia, al oriente: en dos líneas, una de 33.00 m y otra de 7.15 m con propiedades particulares, al poniente: en tres líneas, una de norte a sur de 20.35 m, otra de oriente a poniente de 13.85 y la última de norte a sur por el poniente de 19.50 m con propiedades particulares, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas, es de 1,882.00 m2., con los siguientes datos registrales, partida 271-4847, volumen 254, libro primero, sección primera, a fojas 60, de fecha 2 de julio de 1987, el C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.-Toluca, México, a 17 de marzo de 1998.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1237.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 674/97 relativo al Juicio Escrito usucapión, promovido por DELFINO PEREZ MENDOZA, en contra de ISIDRO URBINA MONTOYA, la Jueza Civil ordenó se emplace por edictos al demandado; del señor DELFINO PEREZ MENDOZA, a).- Que se declare por sentencia firme que me he convertido en propietario de un terreno de cultivo, mismo que describiré en el hecho número uno de ésta demanda, en virtud de que ha operado en mi favor la prescripción positiva sobre el mismo, por haberla poseído de acuerdo con las condiciones de Ley, y durante el tiempo en ella señalados. b).- En consecuencia, la inscripción a mi favor del terreno que esta comprendido dentro del inmueble que aparece a nombre del demandado en los libros de la propiedad bajo el número 356, volumen XVI, libro primero, sección primera, a foja 552, de fecha tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco. c).- La expedición de las copias de la resolución de mérito, a fin de efectuar la cancelación de referencia y para que me sirva como título de propiedad. d).- En caso de oposición del demandado los gastos y costas que el presente Juicio origine. El terreno de cultivo que adquirió de ISIDRO URBINA MONTOYA se encuentra ubicado en el predio denominado "La Joya", perteneciente a San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas: 18.00 y 12.65 mts. con Emigdia González y Victoria Pérez, al sur: 31.60 m con Crescencia Urbina, al oriente: en cuatro líneas de 5.00, 40.00, 6.20, 20.30 mts. con Nicasio Pérez, Ambrocio Montoya e Isidro Urbina, al poniente en dos líneas: 35.60 y 16.80 mts. con Emigdia González, teniendo una superficie de: 1,928.19 mts. cuadrados.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México.-Dado a los 3 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1112 -17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 81/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, promovido por ADAN MARTINEZ VELAZQUEZ, sobre el terreno ubicado en el Xhitey, municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 48.00 m linda con Paula Martínez Velázquez, al sur: 48.00 m linda con calle, al oriente: 50.00 m linda con José de Jesús Hernández Hernández, al poniente: 50.00 m linda con camino, con una superficie aproximada de: 2,400.00 metros cuadrados.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta

población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1108.-17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 83/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, promovido por PEDRO CHAVEZ RODRIGUEZ, sobre el terreno ubicado en Avenida Cuauhtémoc, del municipio de Polotitlán, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.00 m linda con Avenida Cuauhtémoc, al sur: 10.00 m linda con Jesús Mejía Cuevas, al oriente: 33.00 m linda con Casto Martínez, al poniente: 33.00 m linda con Roberto Corona, con una superficie aproximada de: 330.00 metros cuadrados.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1109.-17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: LOTES, S.A.
EXPEDIENTE: 816/97.

VICENTE SAENZ PERALTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 87, Colonia Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 24, al sur: en 17.00 metros con el lote 26; al oriente: en 12.00 metros con calle 27, y al poniente: en 12.00 metros con lote 7, con una superficie total de: 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

280-B1.-17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 719/97.
PRIMERA SECRETARIA.

LAURA GARCIA GUZMAN.

JUDAS ADRIAN DOMINGUEZ JUAREZ le demandó en la Vía Ordinaria Civil (las siguientes prestaciones a):- La disolución del vínculo matrimonial por las causales descritas en el artículo 253 en su fracción VIII y IX. del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- A consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal bajo la cual se contrajo matrimonio y c) - El pago de gastos y costas que se originen de la tramitación del presente Juicio, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.-Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población donde se haga la citación. Texcoco, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Leonor Galindo Ornelas -Rúbrica.

1110-17. 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOTES S.A.

Por medio del presente se le hace saber que LUIS SANEZ PERALTA le demanda en el expediente numero 811/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 87 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25, al oriente: 12.00 metros con calle 27, y al poniente: 12.00 metros con lote 6; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los 4 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

281-B1.-17. 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 451/97, promovido por MARTHA Y DOMINGO ATILANO CALDERON, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Rancho Colorado", ubicado en esta Ciudad de Tenango del Valle, mismo que mide y linda al norte: dos medidas de 9.00 metros con Avenida Morelos, 9.70 metros con Alfredo Escamilla; al sur: 91.30 metros con Fernando Gomeztagle, al oriente: 87.50 metros con Fernando Gomeztagle, al poniente: dos medidas de: 75.00 metros y 86.70 metros con Apolinar Cervantes; respetando el acceso o servidumbre de paso que tiene entrada por la calle Morelos.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, admitió las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, ordenando la expedición de edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1267.-24, 27 marzo y 1 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
EDICTO**

C. JUAN MANUEL VILLASEÑOR SOTO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 577/97, se tramita un juicio ordinario civil de (divorcio necesario), promovido por la señora IRMA GONZALEZ CAMARGO, en contra del señor JUAN MANUEL VILLASEÑOR SOTO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones. A).- La disolución del vínculo matrimonial que une, con todas sus consecuencias legales; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C) - La custodia provisional y en su momento definitiva de mi menor hijo; D) - El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio; y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Síndico Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y; quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior, con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el juzgado a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1123.-17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 286/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

LUIS FELIPE LOPEZ ROJO, en su carácter de causahabiente de MARTHA LOPEZ ROJO, promueve en el expediente número 286/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO HEREDIA DIAZ, el Juez señaló las 12:00 horas del día 15 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en construcción y terreno ubicado en Avenida Europa número 52, Colonia Industrial Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, citese a la parte demandada en el domicilio procesal que tiene señalado en autos para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, 18 de marzo de 1998.- Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

435-A1.-24, 27 marzo y 1 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 452/97, promovido por GUILLERMO ESCAMILLA MONDRAGON, relativo al Juicio Información de Dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, denominado La Joya, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 333.00 mts. con Alfredo Nava Najera; al sur: 227.00 metros con Tomás Velázquez; al oriente: 26.60 metros con camino y; al poniente: 38.60 metros con camino, con una superficie aproximada de 12,680.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos ordenó la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en Tenango del Valle, México a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

1266.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 450/97, relativo al Juicio Información de dominio, promovido por URBANO MEJIA ARIAS, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Ocotlán, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 metros con Roberto Manjarrez; al sur: 38.00 metros con David Manjarrez; al oriente: 106.00 mts con David Manjarrez y; al poniente: 106.05 metros con Camino Real con una superficie aproximada en 4,028.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley - Dado en Tenango del Valle, México, a los veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

1268.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor, GUILLERMO JIMENEZ ANGELES, ha promovido en el expediente 104/98, relativo al Juicio de Información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria de una fracción del predio llamado El Potrero Largo, ubicado en domicilio conocido del poblado del mismo nombre del municipio de Villa del Carbón, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 480.00 mts. colinda con Roberto Jiménez Aguilar, al sur: 480.00 mts colinda con José Jiménez Nuñez, al oriente: 220.00 mts colinda con Barranca, al poniente: 220.00 mts colinda con Julio Toribio Hernández, con una superficie de 105,600.00 m2.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la información. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

434-A1.-24 27 marzo y 1 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 896/97.

JESUS COBIAN BUSTAMANTE.

JESUS COBIAN BUSTAMANTE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado El Pozo, ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.50 m con Macario Rivero; sur: 54.50 m con camino Tecámac Teotihuacán; oriente: 85.50 m con Florencio Cervantes y Facundo Martínez; poniente: 83.00 m con lote treinta y siete, con una superficie de cuatro mil quinientos sesenta y cuatro metros treinta y siete centímetros cuadrados aproximadamente.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

201-B1.-26 febrero, 13 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 323/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de COMERCIAL COPALTEPEC, S.A. DE C.V. y ADAN VENCES FIGUEROA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Una camioneta marca Nissan blanca con franjas verdes, con caja de lámina placas de circulación LY0362, del Estado de México, con serie número 16720-035537 059731. Una Cámara de refrigeración marca Nieto modelo no visible color blanco con azul sin instalarla con motor marca Siemens, tipo 1LA22J3-4DK30, con serie 2335184, motor trifásico con evaporador fase Matic, modelo CFD50, capacidad medio 3/4, serie 22749, 115 voltios. Una camioneta tipo Estaquitas modelo 1991, placas de circulación LY9395, del Estado de México, color blanca con franjas rojas marca Nissan, caja de lámina con número económico 2, serie número 16720-0348 059681, parabrisas estrellado, con la leyenda A.V.S.A.D DE C.V. Laguna de Chan No. 20, Toluca, México. Camioneta marca Dodge color rojo placas de circulación LN0621 del Estado de México, con número económico (30).

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

1301.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 555/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPE VEGA, se han señalado las doce horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Nissan, modelo 1986, tipo Samurai, placas de circulación 769 FDK color guinda, standard, número de motor E16004888M, número de Registro Federal de Automóviles, 7529792, número de serie 6KLBII-00809, dos puertas sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

449-A1.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 97/97, del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de FIDEL TREJO MARTINEZ, promovido por JOSEFINA MARTINEZ RETAMA, mediante edictos se notifica a J. JESUS TREJO LEYVA, para que dentro del término de treinta días contados a partir de los treinta días al en que surta efectos la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a deducir sus derechos hereditarios que le puedan corresponder en la presente sucesión.

Debiéndose publicar los presentes edictos de en ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad o de la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dados los presentes a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1126.-17, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 256/91.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.**

En los autos del expediente número 256/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO CIPRIANO URIBE SALINAS, en su carácter de endosatario en procuración de AUGUSTO SEGURA ALATORRE, en contra de PEDRO ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 11:00 horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente Juicio consistente en el vehículo marca Volkswagen, Tipo Combi, modelo 1981, motor hecho en México, con número de serie 21B0006596, número de Registro de Automóviles 5735790, capacidad 9 asientos, número de placas NCL086, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en virtud de haberse valuado el mueble en dicha cantidad, por lo que es objeto del remate los derechos de propiedad que corresponden sobre aquel al demandado PEDRO ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 19 días del mes de marzo de 1998 -Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

439-A1.-25, 26 y 27 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2110/98, JORGE ALFONSO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal Villavicencio número 415, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 7.00 m con Natividad Bandera Hernández, al sur: 7.00 m con calle Antonio Bernal Villavicencio, al oriente: 21.90 m con Tomas Isidoro Hernández Andrade, al poniente: 21.90 m con Alfonso Hernández Andrade. Superficie aproximada de: 153.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1256 -24, 27 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 100/98, AGUSTIN SUAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Juan Toribio Clemente, al sur: 17.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 17.00 m colinda con Juan Toribio Clemente, al poniente: 17.00 m colinda con terreno de la Comunidad. Superficie aproximada de: 289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 142/98, JULIA DEL RIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, paraje denominado "El Rincón", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Trinidad Martínez Salazar, al sur: 100.00 m con Andrés Ramírez, al oriente: 100.00 m con Colonia Emiliano Zapata, al poniente: 100.00 m con José Vilchis. Superficie aproximada de: 1-00-00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 144/98, MARIA SANCHEZ EPIGMENIO, en representación de su menor hijo MANUEL BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con Antonio Becerril Sánchez y camino, al sur: 63.30 m con Antonio Becerril Sánchez, al oriente: 72.50 m con Hilarión Becerril Sánchez, al poniente: 40.00 m con Jesús de Rosas Becerril. Superficie aproximada de: 3,861.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 86/98, JOSE VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Orozco y Berra No. 110, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.50 m y colinda con calle Fernando Orozco y Berra, al sur: 10.80 m y colinda con Eteberto Ruiz Mendoza, al oriente: 38.90 m y colinda con Ma. Luisa Ruiz Moreno, al poniente: 38.90 m y colinda con Maria Moreno González. Superficie aproximada de: 414.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 104/98, HERIBERTO REYES POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas: 27.00, 6.00 y 30.00 m colinda con J. Macario Reyes Posadas, al sur: cuatro líneas: 6.00, 10.00, 10.00 y 30.00 m y colinda con camino vecinal, al oriente: tres líneas: 38.00, 33.00 y 1.05 m y colinda con Macario Reyes Posadas, al poniente: 10.50 m con el libramiento y 20.00, 0.90, 35.00 m y colinda con J. Macario Reyes Posadas. Superficie aproximada de: 1,727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2384/98, C. SERGIO MORALES ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, en cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote 3, al sur: 8.00 m y linda con lote 5, al oriente: 15.00 m y linda con lote 11, al poniente: 15.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2385/98, C. JUAN PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 7, al sur: 15.00 m y linda con lote 9, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2552/98, C. VERONICA AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 67.00 m y linda con la propiedad de Francisco Rodolfo Aguilera Ocaña, al sur: 58.50 m y linda con propiedad de Jorge Enrique Aguilera Ocaña, al oriente: 16.30 m y linda con sucesión Melgarejo, al poniente: en dos líneas, la primera mide 1.20 m y el segundo mide 17.50 m y linda con propiedad del señor Secundino González. Superficie aproximada de: 1,028.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 2253/98, C. MARCOS SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Ma Huecatitla predio Tierra Redonda, municipio de Cuautitlán México, el cual mide y linda: al norte: 93.6 m y linda con Angel Salgado Valdez, al sur: 93.6 m y linda con Cerrada 16 de Septiembre No. 2, Santa Ma Huecatitla, al oriente: 60.00 m y linda con Teodoro Salgado Vázquez, al poniente: 60.00 m y linda con Angel y Marcos Salgado Valdez. Superficie aproximada de: 5,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2201/98, C. LUCIANO LEON ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, lote 14, manzana 20, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con lote 15, al sur: 16.00 m y linda con lote 13, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 2382/98, C. PABLO ORTEGA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozán, Lote 10, Manzana 20-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 9, al sur: 11.30 m y linda con propiedad privada, al oriente: 10.35 m y linda con calle Tepozán, al poniente: 10.35 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2383/98, C. JOSE LUIS GARCIA MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 10.00 m y linda con calle, al oriente: 11.85 m y linda con lote 23, al poniente: 11.06 m y linda con lote 25. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 2386/98, C. JOEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 4; al sur: 17.00 m y linda con lote 6; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2387/98, C. VALENTIN ROSAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 19.07 m y linda con propiedad privada; al sur: 19.07 m y linda con lote 12, al oriente: 8.00 m y linda con calle; al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2388/98, C. MARIA GUADALUPE PINEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino, lote 24, manzana 20-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con propiedad particular; al sur: 17.90 m y linda con calle Fresno; al oriente: 6.50 m y linda con propiedad privada; al poniente: 7.80 m y linda con calle Sabino. Superficie de 124.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2389/98, C. GUILLERMO DE LA ROSA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, lote 12, manzana 20-A, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle Fresno; al sur: 15.00 m y linda con lote 13; al oriente: 8.00 m y linda con lote 19; al poniente: 8.00 m y linda con calle Tepozan. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2390/98, C. LUIS CALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alcanfort, Los Reyes, manzana 17-B, lote 6, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 5; al sur: 15.00 m y linda con lote 7; al oriente: 8.00 m y linda con lote 13, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2391/98, C. NIEVES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 20, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur: 8.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 16.00 m y linda con lote 7; al poniente: 16.00 m y linda con lote 5. Superficie de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2392/98, C. ARNULFO OLIVO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogal, lote 12, manzana 15-A, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 11, al sur: 17.00 m y linda con lote 13; al oriente: 8.00 m y linda con lote 19; al poniente: 8.00 m y linda con calle Nogal. Superficie de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2393/98, SALVADOR LUNA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 6.50 m y linda con calle; sur: 9.80 m y linda con Jesús Roque Durán; oriente: 16.00 m y linda con Felipe Sánchez Chavero; poniente: 16.00 m y linda con Armando Martínez Coronel. Superficie de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2394/98, C. ANTONIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Crescencia Sanabria; al sur: 30.00 m y linda con Trinidad Flores; al oriente: 11.85 m y linda con Benigno Ramírez; al poniente: 11.85 m y linda con Fidencia Flores. Superficie de 355.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2395/98, C. ROSA PADILLA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 20, lote 25, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.70 m y linda con propiedad privada; sur: 10.70 m y linda con calle Fresno; oriente: 10.10 m y linda con lote número 24; poniente: 11.06 m y linda con calle Sabino. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2396/98, C. VALENTIN BARRON GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, manzana 17-B, lote 14, Los Reyes, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 13, al sur: 15.00 m y linda con lote 15; al oriente: 8.00 m y linda con calle Jacarandas; al poniente: 8.00 m y linda con lote 7. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2397/98, C. JOSE SANCHEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro Los Reyes, predio "La Esperanza", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con María Elena Merlos C.; al sur: 12.00 m y linda con Ignacia Benítez García; al oriente: 10.00 m y linda con calle Ahuehuetes; al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Gregorio Rojas García. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 398/98, CRISPIN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Antonio Vera, sur: 25.00 m linda con Joaquina Lira Aguilar, oriente: 10.00 m linda con Antonio Vera, poniente: 10.00 m con camino. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 399/98, ANTONIO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m linda con Francisco Lira Beltrán, sur: 56.00 m linda con el mismo vendedor, oriente: 00 por ser un ángulo agudo, poniente: 46.00 m linda con un camino. Predio denominado "San Juan". Superficie aproximada de: 1,403.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 403/98, PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.80 m linda con Teresa Plácido Tapia, sur: 103.70 m linda con camino a San Pedro, oriente: 75.00 m con Ma. Hernández Morales Vda., poniente: 76.00 m linda con Carlos Alberto Rivero. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 7,908.62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 404/98, PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 121.00 m linda con camino a San Pablo, sur: 98.00 m linda con Florencio Gutiérrez Cruz, oriente: 156.00 m linda con Autopista México Pachuca, poniente: 140.00 m linda con Jacinta Dominguez Mtez. Superficie aproximada de: 16,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 405/98, PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 453.00 m linda con Agustín Sandoval Alcántara, sur: 445.00 m linda con José Luis Avila Bustillos, oriente: 143.50 m con Angela Gutiérrez Hdez., poniente: 137.00 m linda con Gregorio Castillo Hdez. Predio denominado sin nombre Superficie aproximada de: 62,972.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 42/98, FELICITAS VAZQUEZ DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.80 m con Luis Rivero Cortés, sur: 17.60 m con calle, oriente: 34.20 m con calle, poniente: 31.70 m con Isaías Rivero Cortés. Predio denominado "Ixtlahualtonco". Superficie aproximada de: 820.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 39/98, MAGDALENA BOJORGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.60 m linda con Escuela Secundaria Isidro Fabela, sur: 28.60 m con Silvia Bojórquez González, sur: 5.75 m con Inocencio González Jiménez, oriente: 5.70 m con Trinidad Corona, poniente: 10.00 m linda con Inocencio González Jiménez, poniente: 3.63 m con calle Francisco I. Madero. Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 272.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 40/98, TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Coyotepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.58 m con Camino Real, sur:

94.40 m linda con Camino Real y Juan Benitez García, oriente. 67.30 m linda con Ricardo Sánchez, poniente. 114.80 m linda con Ricardo Sánchez. Predio denominado "Temascal". Superficie aproximada de: 7,747.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp. 41/98, ARMANDO HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 106.80 m linda con camino, sur: 9.35 m con prolongación de la calle Enrique Yáñez, sur: 14.00 m con Zenén Franco del Valle, sur: 69.00 m con Zenén Franco del Valle, oriente: 60.00 m con Alicia Hernández Mata, poniente: 41.00 m con camino, poniente: 14.00 m con Zenén Franco del Valle, poniente: 12.00 m con Zenén Franco del Valle. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 7,949.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 43/98, ALBERTO CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.05 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, sur: 102.25 m con carretera, oriente: 301.00 m con Delfina Espinosa García, poniente: 228.50 m con Alfredo Cortés Rojas. Predio denominado La Tranca. Superficie aproximada de: 20,350.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 44/98, MARIA DEL PILAR OTEO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 m linda con José Novoa Escogido, sur: 15.50 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 61.50 m linda con María de la Luz Hernández, poniente: 61.10 m linda con Federico Espinosa de Casillas. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie aproximada de: 1,000.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 45/98, MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m con José Novoa Escogido, sur: 16.50 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 57.00 m linda con Benjamin Rivera Leos, poniente: 61.50 m linda con María del Pilar Oteo Ortiz. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie aproximada de: 1,000.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 46/98, BENJAMIN RIVERA LEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m linda con José Novoa Escogido, sur: 55.00 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 51.75 m con Fortino Franco Ramírez, poniente: 57.00 m linda con María de la Luz Hernández Espinosa. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie aproximada de: 2,999.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 47/98, ALBERTO AGUILAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con camino, sur: 50.00 m con camino, oriente: 75.00 m con Faustino Aguilar Espinoza, poniente: 80.00 m con camino. Predio denominado La Joya, antes Tianacasco. Superficie aproximada de: 3,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 106/98, JOSE LUIS CANCHOLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Ranchito, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.80 m con Estela Saldivar, norte: 7.90 m con Estela Saldivar, sur: 14.70 m con Francelia Martínez, oriente: 8.60 m con Francelia Martínez, oriente: 3.10 m con Estela Saldivar, poniente: 11.70 m con calle de Los Pirules. Predio denominado "Obra Pia". Superficie aproximada de: 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 133/98. MARTIN HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.20 m con calle sin nombre, sur: 67.60 m con Fermín Aguilar García, oriente: 15.30 m con calle sin nombre, poniente: 6.20 m con calle sin nombre. Predio denominado "Teopoloco". Superficie aproximada de: 708.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp 134/98. C. MANUELA HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.50 m con Florencio Hernández Fernández, sur: 8.50 m con Avenida Principal, oriente: 18.50 m con carretera, poniente: 18.50 m con Asunción Hernández Espinoza. Predio urbano sin nombre. Superficie aproximada de: 157.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 135/98. JUVENTINO LEON TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.70 m linda con calle de Las Golondrinas; sur: 15.70 m linda con Celedonio León Badillo; oriente: 50.00 m linda con Albino León García, poniente: 50.00 m linda con Hilana Espinoza Hernández. Predio denominado Tepecalpa. Superficie aproximada de 785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 363/98. AQUILINO URBINA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Nopalera, ubicado en términos del municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 172.90 m con Nemesio Granillo Olivares; al sur: 157.00 m con Macedonio Contreras; al oriente: 156.00 m con Eduardo Fernández y Amalia Pineda; al poniente: 150.00 m con Amalia Pineda. Superficie de 25,237.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 171/98. TEODORO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 127.00 m linda con Javier; sur: 103.80 m linda con Alfredo García; oriente: 113.00 m linda con camino a San Francisco; poniente: 87.50 m linda con Lina García. Predio denominado Santa Cruz Ixclahuaca. Superficie aproximada de 11,568.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 387/98. LAZARO BENITEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosendo Arnaiz s/n., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m con carril; sur: 154.50 m con camino ancho; oriente: 127.80 m con Luis Martínez Martínez; poniente: 131.00 m con barranca. Predio denominado Barranca Grande. Superficie aproximada de 18,601.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 397/98. MARIA LUISA SOTO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 19.50 m con Arturo Martínez Zavala; sur: 20.00 m linda con Eugenio Alguicira, oriente: 11.65 m linda con José Antonio Ceja Sánchez; poniente: 9.50 m linda con calle Nopaltepec. Predio denominado La Ganta. Superficie aproximada de 203.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 362/98. LILIA PATIÑO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Manuel Díaz M.; sur: 25.00 m con Víctor Suárez; oriente: 29.70 m con Andrés Díaz M.; poniente: 25.00 m con Sotero Fragosos. Predio denominado Tecorral. Superficie aproximada de 683.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 155/98, ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.50 m con un camino; sur: 37.00 m con un camino; oriente: 44.50 m con Alberto Balderas Reyes; poniente: 17.50 m con un camino. Superficie aproximada de 1139.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 154/98, ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al sur: 199.00 m con Baltazar Balderas Reyes, al oriente: 180.00 m con Nicanor Castillo Jacinto, al poniente: 175.00 m con Santos Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 12,768 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 135/98, LADISLAO TAPIA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 132.70 m con los señores Eligio Tapia Lorenzo y Guillermo Santana Marmolejo, al sur: 132.70 m con Isidro Tapia Altigracia, al oriente: 55.25 m con Gabriel Velázquez García, al poniente: 65.93 m con Ejido de San Pedro de los Baños. Superficie aproximada de: 8,040.29 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 148/98, HECTOR GARDUÑO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Jesús, municipio de San Felipe del Progr., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con Pablo Cruz, al sur: 200.00 m con Raúl Garduño, al oriente: 50.00 m colinda con Salvador Hurtado, al poniente: 50.00 m con Serafín Nieto Hurtado. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 152/98, DOMINGO BARRIOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Benito Rosario, al sur: 35.00 m con Antonio Aranda, al oriente: 126.35 m con Jovita Lucas, al poniente: 126.35 m con Francisco Lucas. Superficie aproximada de: 00-44-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 136/98, ELIGIO TAPIA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 78.40 m con Angela Reyes de Tapia, al sur: 80.50 m con Juan Tapia Altigracia, al oriente: 67.00 m con Guillermo, Raymundo, José y Constanza Santana, al poniente: 69.50 m con Ejido de San Pedro de los Baños.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 153/98, ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 113.00 m con Manuel Balderas Valdez, al sur: 113.00 m con el camino a San Isidro, al oriente: 273.00 m con Alberto Balderas Reyes, al poniente: 273.00 m con Ignacio Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 30,849 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 140/98, CONSTANTINO VIDAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.00 m con Teódulo Vidal, al sur: 42.00 m con Nicasio Vidal, al oriente: 13.00 m con Nicasio Vidal, al poniente: 13.00 m con Francisco Miguel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 130/98, PAULINO ISIDRO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Aurelio Santiago, al sur: 37.50 m con Jacinto Salvador, al oriente: 90.70 m con camino vecinal, al poniente: 88.45 m con Facundo Santiago, Superficie aproximada de: 33-59 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 131/98, ANDRES GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquin, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en un punto 34.30 m con Benigno Cruz, quiebra al oriente, 18.40 m otra quiebra al norte: 89.40 m con Benjamín Enriquez, al sur: 82.60 m con Gregoria Angeles, al oriente: 23.00 m con Modesta Gómez, quiebra hacia el sur, 24.40 m y otra quiebra al oriente: 66.40 m con Benigno Cruz, al poniente: en un punto 66.00 m quiebra al sur 14.60 m con Benjamín Vieyra y otra quiebra al poniente 42.70 m con Benigno Cruz, Superficie aproximada de: 85-03 Has. 42 metros cuadrados de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 157/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 212.50 m con Tomás Balderas Reyes, al sur: 170.00 m con Abel Balderas Reyes, al oriente: 73.00 m con Nicanor Castillo Jacinto, al poniente: 73.00 m con Baltazar Balderas Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 158/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 191.00 m con una barranca, al sur: 236.00 m con un Arroyo, al oriente: 142.00 m con Ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 130.00 m con una barranca, Superficie aproximada de: 23,472 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 156/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Alberto Balderas Reyes, al sur: 70.00 m con Miguel Aguilar Garcia, al oriente: 73.00 m con Eustolia Balderas Reyes, al poniente: 73.00 m con Eustolia Balderas Reyes, Superficie aproximada de: 5,110 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 159/98, GREGORIO GERMAN ARIAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada número 105, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.60 m con Guadalupe Miranda, al sur: 8.60 m con Francisco Mondragón Rivera, al oriente: 6.25 m con calle de su ubicación, al poniente: 6.25 m con Francisco Mondragón Rivera, Superficie aproximada de: 53.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 162/98, ALFREDO GARDUÑO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas de 47.35 m con Pablo Bernardino Pastrana y 41.65 m con Melquiades Cruz Salinas, al sur: tres líneas 73.45 m con Avenida Miguel Hidalgo, 4.60 m y 17.95 m con Domingo Martínez Hernández, al oriente: en dos líneas 47.60 m con Herminio Cruz de Jesús y Melquiades Cruz Salinas y 68.00 m con Juan Salinas Guadarrama, al poniente: en cuatro líneas 49.80 m con Esther Guadarrama de Jesús 13.70 m y 6.70 m con Domingo Martínez Hernández y 65.35 m con Ezequiel Bernardino Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 383/98, ELVA GUTIERREZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cienega" en la orilla suroeste de esta Ciudad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con la Quinta de "Las Flores", propiedad de Carlos Mendoza, al sur: en igual medida con Gabriel Pérez, al oriente: 11.10 m con la calle privada de Hidalgo, al poniente: 11.70 m con resto del terreno que se reserva en propiedad. Superficie aproximada de: 152.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 384/98, ROMAN SEGURA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.95 m con propiedad particular, al sur: 15.30 m con propiedad particular, al oriente: 6.78 m con Matias Pérez Peñafiel, al poniente: 6.80 m con calle Amado Nervo s/n. Superficie aproximada de: 105.78 m2., y de construcción 86.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 380/98, VICTORIA Y MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA CERON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad El Islote paraje "El Potrero", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.70 m con Bernardina Iniestra González, al sur: 62.00 m con J. Isabel Estrada Garcia, al oriente: 50.00 m con Ma. de Jesús Moreno y Bernardina Iniestra, al poniente: 58.50 m con Reyna Figueroa Cerón. Superficie aproximada de: 3,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2387/98, DORA YAÑEZ LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.48 m con Catalina Bautista y la misma promovente, sur:

27.48 m con María del Carmen Ponce de León, oriente: 8.78 m con Av. Antonio Alzate, poniente: 6.42 m con J. Trinidad Sandoval. Superficie aproximada de: 208.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

284-B1.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 209/98, C. DARIO PICHARDO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 58.00 con callejón; al sur: 58.00 con Asunción Martínez G.; al oriente: 60.00 con María Rodríguez; al poniente: 60.00 con José C. Pichardo. Superficie de 3,480 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 213/98, C. J. JESUS SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 73.28 con Sofía Vega; al sur: 72.93 con Ramón Vega; al oriente: 58.11 con Eusebio Vega; al poniente: 57.00 con Julio Vega. Superficie de 0-41-69 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 214/98, C. JOSE R. LARA TORREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00 con José A. Jiménez M.; al sur: 100.00 con Félix Tovar y C. Vecinal; al oriente: 230.00 con Rio de Fondo; al poniente: 117.00 con Alfonso Lara. Superficie de 16-03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 215/98, C. FELIPE DE J. HOEZ, GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 80.00 con Miguel González A.; al sur: 90.00 con carretera; al oriente:

144.00 con Hilarion Alvarez G.; al poniente: 108.00 con Catalino Alvarez G. Superficie de 10,710 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 216/98, C. FRANCISCO ANAYA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 81.50 con Germán Anaya y/o.; al sur: 90.50, 82.60, 118.50 con Cirilo Anaya R. y/o.; al oriente: 55.45 con camino vecinal; al poniente: 44.10, 80.70, 1.80, 19.90, 88.80 con Germán Anaya A. y/o. Superficie de 1-40-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1,893/98, ARTURO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv de la Asunción s/n., Col Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.01 m con Sabino Hilario Neri; sur: 18.12 m con Gustavo García Guzmán; oriente: 10.00 m con Privada de la Asunción; poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Superficie aproximada de 181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1178.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 1,892/98, JULIETA HERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 87.50 m con Juan B. Padilla; sur: 87.50 m con Juan Valencia; oriente: 56.15 m con Domingo Castillo y Marcelino Quiroz; poniente: 56.15 m con Jesús Zaragoza. Superficie aproximada de 4,913.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1178.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 2120/98, MAGDALENA ORALIA Y ALEJANDRA MIRANDA MANJARREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la continuación de la calle La Paz s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 5.73 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda y 7.30 m con Crisóforo Vallejo Jiménez; al sur: 12.75 m con calle La Paz; al oriente: 23.20 m con Familia Villegas; al poniente: en dos líneas 15.40 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda y 8.50 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda. Superficie de 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1187.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 1,973/98, AGUSTIN FLORES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 308 Sur, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.20 m con Clara Pantoja Alba; sur: 19.83 m con Hipólito Castillo Mondragón y con Said Pantoja Alba; oriente: 10.50 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 8.65 m con Clara Pantoja Alba. Superficie aproximada de 174.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1190.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 174/98, FERNANDO VALLADARES CAÑEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama e Hidalgo s/n., Tepexoxuca, México, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.35 m con Agripín Tenorio; sur: 13.50 m con calle Aldama; oriente: 18.87 m con Francisco Valladares Gómez; poniente: 18.70 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1189.-19, 24 y 27 marzo.

DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA**PODER LEGISLATIVO LIII LEGISLATURA
CONTRALORIA**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 3º fracción I, 42 fracciones I, XXII y XXVII, 47, 59, 60, 63 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 170 y 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se acuerda publicar este Edicto por tres veces, de ocho en ocho días, para notificar a la persona que se detalla al final del presente, a fin de que comparezca ante la Contraloría del Poder Legislativo, sita en Paseo de los Matlatzincas número 2008, Barrio de La Teresona, Toluca, México, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del mismo, toda vez que se desconoce el domicilio en el que pudiera ser localizado, a efecto de otorgarle su garantía de audiencia, derivado de supuestas irregularidades cometidas en el ejercicio de su cargo, en caso de no comparecer dentro del plazo señalado, se tendrá por precluido su derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, procediéndose a emitir la resolución correspondiente.

1.-DELFINO RODRIGUEZ MONTOYA.

ING. NICOLAS GALLEGOS MAGDALENO.-Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA.

1117.-17, 27 marzo y 8 abril.